



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
XICOTLAN PUEBLA
CLAVE 11/12
EJERCICIO FISCAL 2024
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJERCICIO 2024

ENTIDAD FISCALIZADA: XICOTLÁN
CLAVE: 11/12

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.



Correo
ayunt.xicotlan24.27@gmail.com



Telefono
(275) 432 9651



Dirección
<https://www.xicotlan.gob.mx/>

Página 1 de 38



Introducción

En la actualidad, los gobiernos buscan e implementan el modelo denominado GpR, el cual busca fortalecer la cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, a fin de proporcionar a la ciudadanía los resultados, enfocados en el combate a las necesidades prioritarias de la población, tomando en consideración los ODS's.

Derivado de la GpR, este gobierno municipal busca resolver los problemas de la ciudadanía mediante la implementación de la MML y MIR, con el objetivo de establecer el Presupuesto basado en Resultados y con ello implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de analizar los resultados de las políticas públicas y si estos están cumplimiento con las metas establecidas para resolver los principales problemas de la ciudadanía.

En consecuencia, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD 2021-2024) es la base de partida para la implementación de las políticas públicas por parte de este gobierno municipal y logre enfocar todos los recursos del Municipio para que se resuelvan los problemas de la ciudadanía.

A fin de rendir cuentas a la ciudadanía del Municipio de Xicotlán, Puebla, diseñó Plan Anual de los Programas Presupuestarios 2024 (PLAE), aprobado mediante sesión de cabildo para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en los programas presupuestarios 2024, así como el cumplimiento del PMD 2021-2024 y los Objetivos de la Agenda 2024. Lo anterior se establece en su SED, tomando como base el PMD 2021-2024, Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Metodología de Marco Lógico- Matriz de Indicadores del Resultado (MML-MIR).

En seguimiento y atención al PLAE, este municipio presenta el Reporte de Seguimiento al Plan Anual de Evaluación a los Programas Presupuestarios 2024, correspondiente al ejercicio 2024.

De igual manera, se dio a conocer a los ejecutores del gasto los avances al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo mediante la ejecución de los programas presupuestarios por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; se tomó en consideración la congruencia del ejercicio presupuestal del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, a fin de hacer armónico el cumplimiento de metas con el registro en el Sistema Contable Gubernamental.

Por este motivo, mediante sesión de cabildo se aprobaron las modificaciones a los programas presupuestarios 2024, las cuales son base para la elaboración del presente informe y del Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios.





Con base en lo anterior, es que el reporte presentado reflejado pudiera presentar un comportamiento atípico al cumplimiento de objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios y que la reorientación de recursos y adecuación de las metas de los indicadores en ellos planteados, tengan una base presupuestal y justificativa conforme a lo establecido en el PMD 2021-2024.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Conforme los artículos 25, 26, 115 y 134

Ley Federal de Planeación. Conforme los artículos 1, 2, 3, 9, 12, 14, 21 y 22

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Conforme los artículos 24, 25, 85, 110 y 111.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Conforme a los artículos 54, 79 y 80.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Conforme al artículo 18.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Conforme el artículo 107.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Conforme a los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, V, XI, XV, XVI, XVII, XIX, XXI, XXIII, 4, 5 fracción II, 6 fracciones V, VI, VII, IX y X, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 fracción II, 21, 22, 23 fracción V, 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 84 y 85.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Conforme a los artículos 78 fracciones VI y VII, 101, 102 fracción IV,

105, 106, 107 fracciones IV, V y VI, 108 fracciones IV, V y IX, 109, 110, 111 y 169.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. Conforme a los artículos 1, fracción I, inciso e), 2, 27 y 31, fracción III.

Lineamientos Generales para el Diseño, Modificación y Eliminación de Elementos de los Programas Presupuestarios del Municipio de Xicotlán (Gestión 2021-2024) Plan Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios 2024.

Reportes de Actividades de los ejecutores del gasto por medio de los programas presupuestarios

Reporte de Modificaciones de los Programas Presupuestarios





Objetivo General

Verificar el cumplimiento de los programas presupuestarios 2024, en congruencia con el ejercicio presupuestal de los recursos públicos.

Objetivos Específicos

Para el cumplimiento del objetivo general, este municipio debería realizar siguientes objetivos específicos:

- Verificar que el Plan de Desarrollo Municipal cuente con mecanismos de Evaluación.
- Dar seguimiento al Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Verificar la congruencia de los programas presupuestarios con el Clasificador Funcional del Gasto, el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y el Sistema Contable Gubernamental.
- Dar seguimiento presupuestal a los recursos públicos programados en los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente.
- Dar seguimiento al avance del cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades establecidos en los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente.
- Verificar el cumplimiento final de los programas presupuestarios para el ejercicio correspondiente y que en este se haya atendido a los principios de transparencia y equidad de género.
- Verificar el cumplimiento a las líneas estratégicas, objetivos y ejes del Plan Municipal de Desarrollo en concordancia con los Programas Presupuestarios para el ejercicio correspondiente.

Líneas de evaluación para el periodo revisado

Línea de Evaluación
Verificar que en el Plan Municipal de Desarrollo estén identificados mecanismos de Evaluación
Verificar que los programas presupuestarios cumplan lo establecido en la MML-MIR
Identificar la función y subfunción que atiende cada uno de los programas presupuestarios





Línea de Evaluación
Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienden los programas presupuestarios
Identificar en el Sistema Contable Gubernamental el presupuesto de los programas presupuestarios
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende a la perspectiva de género
Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende al SIPINNA.
Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto establecido en los programas presupuestarios
Verificar el cumplimiento final de los indicadores contenidos en los programas presupuestarios
Verificar el ejercicio final del presupuesto asignado en los programas presupuestario en congruencia con el Sistema Contable
Dar seguimiento de manera anual al cumplimiento de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, vinculados con los Programas Presupuestarios ejecutados en el ejercicio correspondiente

Resultados del seguimiento al cumplimiento de las líneas de evaluación programadas

Verificar que en el Plan Municipal de Desarrollo estén identificados mecanismos de Evaluación

La presente línea de evaluación, para el periodo que se reporta tiene por objeto verificar el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal (PMD) mediante el cumplimiento de los programas presupuestarios y que el PMD cuente con mecanismos de Evaluación y la alineación a los objetivos y metas de la Agenda 2030, para lo cual se contó con el Plan Municipal de Desarrollo gestión 2021-2024 aprobado mediante sesión de cabildo, y modificado, mediante acuerdo de cabildo, derivado de las modificaciones y adecuaciones al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 20 de octubre de 2024, de igual forma se identificaron mecanismos de evaluación, cuyos





resultados se reflejarán al concluir el ejercicio 2024 y en el presente reporte se presentan de manera descriptiva.

Es importante señalar que la adecuación al Plan Municipal de Desarrollo con base en las modificaciones y adecuaciones al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), se consideraran para la evaluación al Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios 2024.

El seguimiento reportado en este periodo consiste en identificar el programa presupuestario 2024 mediante el cual se dará atención al indicador y la meta programada para el ejercicio que se reporta y como parte de la obligación de este municipio y para el caso del primer trimestre se presenta también la atención a los objetivos de la Agenda 2030.

En este sentido, se presenta el avance correspondiente, a las obras y acciones en materia de inversión social (infraestructura básica) y la alienación de estos con el PMD 2021-2024 y los programas presupuestarios 2024.





Indicadores

Respecto a los mecanismos de evaluación el PMD 2021-2024, se consideraron los siguientes:

Eje 1. Desarrollo urbano y económico estratégico.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Metas	Responsable del Indicador	Cumplimiento	
					Si/No	Resultado
Generar un desarrollo urbano y económico estratégico, a partir de la ampliación de obra y mejora de los servicios públicos, los cuales permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Xicotlán	Eficacia en la gestión de recursos = (Total de recursos aplicados en el municipio/ Total de recursos asignados al Municipio) *100 Ascendente	(Verificación Anual) Ley de ingresos y egreso del municipio, Portal de matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) Portal de Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Aplicar el 100% del presupuesto asignado al municipio de Xicotlán en materia de desarrollo urbano.	Dirección de Obras Públicas	Si	Óptimo
Gestionar y aplicar recursos en materia de obra pública a fin de mejorar la infraestructura del municipio y las condiciones de vida de la población.	Eficiencia para propiciar el desarrollo urbano del municipio (Solicitudes de obra pública autorizadas/ Solicitudes de Obra Pública recibidas) *100 Ascendente	(Verificación anual) Portal de matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) Portal de Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Realizar obra pública en las dos comunidades del municipio de Xicotlán que coadyuve al combate del rizado social, de manera que se priorice y se asigne a las necesidades básicas de la población y contribuya al desarrollo económico del mismo.	Dirección de Obras Públicas	Si	Óptimo
Realizar programación y presupuestación de Obras y Acciones del ramo 33, que contribuyan a disminuir el rezago social y económico del municipio.	Eficiencia del cumplimiento y del presupuesto de obras públicas = (Gasto ejercido/ Presupuesto asignado) *100 Ascendente	(Verificación Semestral) Portal de matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) Portal de Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Ejercer los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los	Dirección de Obras Públicas	Si	Óptimo





Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Metas lineamientos emitidos al respecto	Responsable del Indicador	Cumplimiento	
					Si/No	Resultado
Mejorar las funciones y actividades dentro de la estructura orgánica de la administración municipal con el fin de brindar servicios públicos municipales que satisfagan a la población, como son: el servicio de agua potable, alumbrado público, drenaje y recolección de desechos sólidos.	Eficiencia en la prestación de servicios públicos (Total de solicitudes atendidas en materia de servicios públicos/ Total de solicitudes recibidas en materia de mejora de servicios públicos) *100 Ascendente	(Verificación Semestral) Solicitudes de mejora de servicios públicos realizadas a la población.	Cubrir por lo menos el 90% de las solicitudes realizadas por la población en mejora de los servicios públicos del municipio.	Regiduría de desarrollo urbano y obras públicas.	Si	Óptimo
Dar exacto cumplimiento a la ley hacendaria del Estado de Puebla y sus municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno.	Eficiencia en la entrega de participaciones a junta auxiliar= (Total de participaciones entregadas/ Total de participaciones programadas) *100 Ascendente.	(Verificación semestral) Recibo de participaciones, solicitud de participaciones por presidente auxiliar.	Entregar el 100% de participaciones programadas para la junta auxiliar del municipio.	Tesorería, Contabilidad, Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal.	Si	Óptimo





Respecto a los mecanismos de evaluación el PMD 2021-2024, se consideraron los siguientes:

Eje 2 Seguridad Pública y bienestar social con igualdad de género.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Metas	Responsable del Indicador	Cumplimiento	
					Si/No	Resultado
Mejorar la seguridad y la paz social estableciendo el respeto al marco jurídico municipal, a través de difundir y mejorar la sana convivencia de la población, así como, promoviendo la igualdad de género.	Eficacia en el desarrollo social y seguridad de la población del municipio = (Total de población beneficiada con algún programa, apoyo o actividad/ Total de la población del municipio) *100 Ascendente	Verificación Anual Base de datos, Listado o padrón donde se clasifique tipo de programa, actividad de beneficio social, o promoción de la seguridad.	Mantener por lo menos el 60% de la población del municipio de Xicotlán, como beneficiaria de algún programa o actividad de apoyo con el fin de detonar la seguridad y desarrollo en el municipio.	SMDIF, Regidora de Gobernación, Regidora de Educación Pública y de Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regidora de Salud, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género, Síndico Municipal.	Si	Óptimo
Mejorar la seguridad y la paz social, a través del seguimiento al marco jurídico municipal y la capacitación constante del personal de seguridad pública municipal.	Eficiencia en la aplicación de recursos en materia de seguridad = (Recursos gestionados y aprobados de FORTAMUN en materia de seguridad/ Recursos programados de FORTAMUN en materia de seguridad) *100 Ascendente	(Verificación Anual) Oficios enviados por Dirección general de planeación, vinculación, seguimiento y evaluación. Reglas de operación de FORTAMUN, Copia de proyectos gestionados y aprobados, fotografías de recursos integrados.	Utilizar los Recursos del fondo FORTAMUN destinado al rubro de seguridad, con el fin de mejorar la seguridad pública dentro del territorio municipal.	Dirección de Obras Públicas, Regidora de Gobernación.	Si	Óptimo
Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante la capacitación y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, Total del	Eficiencia en la profesionalización del personal de seguridad = (Personal de Seguridad Pública aprobado/ Total del	(Verificación Anual) Expediente de personal de seguridad pública aprobados.	Obtener y mantener la certificación al 2024 de por lo menos el 57% del personal de seguridad.	Regidora de Gobernación, Seguridad Pública Municipal.	Si	Óptimo





Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Metas	Responsable del Indicador	Cumplimiento	
					Si/No	Resultado
<p>promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.</p> <p>Realizar actividades, pláticas y conferencias que promuevan la equidad de género, salud preventiva, la cultura, cuidado del medio ambiente, la educación, prevención de violencia o adicciones, con la finalidad de formar una cultura de bienestar en la población del municipio de Xicotlán.</p>	<p>personal de Seguridad Pública) *100 Ascendente</p> <p>Eficacia en la realización de actividades enfocadas al desarrollo social = (Total de la población beneficiada o impactada/ Total de la población del municipio) *100 Ascendente</p>	<p>(Verificación semestral) Listado de asistentes a pláticas, oficinas de invitación, fotografías a programas referentes a dichas actividades.</p>	<p>Cubrir por lo menos el 30% de la población del municipio (1312 habitantes) con actividades, pláticas y cursos, para promover el deporte, equidad de género, salud preventiva, la cultura, educación y autoempleo, con el fin de generar una cultura de bienestar en la población.</p>	<p>SMDIF, Regidora de Gobernación, Regidora de Educación pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regidora de Salud, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Regidor de Grupos Vulnerables Juventud de Equidad de Género, Sindico Municipal.</p>	Si	Optimo
<p>Gestionar programas de apoyo para grupos vulnerables, así como, brindar apoyo a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad con el fin de mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Eficiencia en la atención a grupos vulnerables = Total, de personas vulnerables con algún apoyo/ Total de personas vulnerables en el municipio) *100 Ascendente</p>	<p>(Verificación Semestral) Padrones de personas consideradas en grupo vulnerable en algún programa o con algún apoyo.</p>	<p>Apoyar a Grupos vulnerables y a personas con discapacidades diferentes, en la prevención de violencia intrafamiliar y salud preventiva, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y desarrollo integral de las familias.</p>	<p>SMDIF, Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género.</p>	Si	Optimo





Respecto a los mecanismos de evaluación el PMD 2021-2024, se consideraron los siguientes:

Eje 3. Administración eficiente y transparente

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Metas	Responsable del Indicador	Cumplimiento	
					Si/No	Resultado
Promover una administración pública cercana a la gente, con una cultura de servicio que se caracterice por la humildad, respeto y amabilidad, así como, un gobierno transparente que rinda cuentas.	Eficacia en la gestión de recursos en beneficio de la población = ((Total de recursos propios + ramo 28 + ramo 33 aplicados) / (Total de recursos propios + ramo 28 + ramo 33 programados)) *100 Ascendente	(Verificación Anual) La ley de ingresos del municipio, Reporte de recaudación de Tesorería municipal	Gestionar recursos del ingreso programado para el municipio de Xicotlán, a fin de mejorar los servicios públicos que se brindan y cumplir con los compromisos establecidos con la población.	Tesorería, Contabilidad, Regidor de patrimonio y hacienda pública.	Si	Óptimo
Crear e implementar procesos administrativos eficientes, a fin de mejorar las funciones y actividades de los servidores públicos, para brindar servicios con responsabilidad y respeto tales como: tesorería, Registro Civil, Secretaría General, Transparencia, Juez Calificador y Comandancia.	Eficiencia en la mejora de los servicios públicos = (Total de personas capacitado/ total de personas del ayuntamiento) *100 Ascendente	(Verificación Anual) Programa de Capacitación	Brindar con eficiencia los servicios públicos, atendiendo con sencillez y respeto a los ciudadanos.	Contraloría y Secretaría General	Si	Óptimo
Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y la	Eficiencia en la generación de recursos propios =	(Verificación Semestral) Lay de ingresos, Reporte de Recaudación de Tesorería Municipal.	Incrementar los ingresos propios del municipio a fin de mejorar los servicios	Tesorería, Contabilidad, Regidor de Patrimonio y	Si	Óptimo





Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Metas	Responsable del Indicador	Cumplimiento	
					Si/No	Resultado
optimización del gasto público, mejorando la estructura organizacional del H. Ayuntamiento de Xicotlán para que dé respuestas a las necesidades y compromisos hechos con los ciudadanos.	(Total de ingresos propios obtenidos/ Total de ingresos propios programados) *100 Ascendente		públicos brindados a la población.	Hacienda Pública Municipal		
Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuenta que sean certificados.	Eficiencia en la publicación de información en el portal de transparencia = Total, de formatos de los artículos del 77 al 83 de L.G.T. cargadas en tiempo y forma/ Total de formatos requeridos por los artículos del 77 al 83 de L.G.T) *100 Ascendente	(Verificación Semestral) Reporte de verificación obtenida por el Instituto de Transparencia.	Contribuir a una cultura de rendición de cuentas en el municipio de Xicotlán y dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia.	Área Transparencia	Si	Optimo

Se observó que los indicadores cuentan con los elementos de la MML-MIR consistentes en:

- Nombre del indicador
- Tipo de indicador
- Comportamiento
- Fórmula
- Unidad de medida
- Línea base
- Metas 2021-2024
- Responsables de ejecución





Cumplimiento a Proyectos de Inversión y participación ciudadana

Este rubro refleja las acciones realizadas por este ayuntamiento, a fin de atender las prioridades de desarrollo del municipio conforme a la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) respecto a infraestructura básica municipal priorizada mediante recursos del Ramo 33 (FAISMUN y FORTAMUN), así como los mecanismos de participación ciudadana con respecto al avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

No	Obra	Alineación a la Planeación Municipal		Rubro de Atención	Beneficiarios	
		Eje	Línea de Acción		Directos	Indirectos
1	REHABILITACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, LOC. XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Urbanización	1312	1312
2	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE COACALCO MUNICIPIO DE XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Alumbrado Público	1312	1312
3	REHABILITACIÓN DEL TRANSFORMADOR PARA LA LINEA ELECTRICA DEL BOMBEO AGUA.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Agua potable	1312	1312
4	REHABILITACIÓN DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía	Mejora de Espacios	1312	1312



No	Obra	Alineación a la Planeación Municipal		Rubro de Atención	Beneficiarios	
		Eje	Línea de Acción		Directos	Indirectos
5	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE COACALCO, XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Mejora de Espacios	1312	1312
6	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Mejora de Espacios	1312	1312
7	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE COACALCO MUNICIPIO DE XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Educación	1312	1312
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN EL BACHILLERATO IEDEP EN LA LOCALIDAD DE XICOTLÁN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Educación	1312	1312
9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE INFANTES. SEGUNDA ETAPA, ENTRE CALLE REFORMA	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado	Urbanización	1312	1312



No	Obra	Alineación a la Planeación Municipal		Rubro de Atención	Beneficiarios	
		Eje	Línea de Acción		Directos	Indirectos
Y	CALLE PROGRESO, LOCALIDAD DE XICOTLÁN,		sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población			
10	CONSTRUCCION DE BORDA PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA, EN PRIMARIA RAFAEL ÁVILA CAMACHO C.C.T 21EPR0471Z, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Educación	1312	1312
11	EQUIPAMIENTO DE BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO DE CAPTACION DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLÁN	Desarrollo urbano y económico estratégico	Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo al COPLADEMUN, mantenimiento, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, salud y educación, para el suministro de los mismos a la población	Agua Potable	1312	1312
12	CONSTRUCCIÓN DE BORDA EN TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET, C.C.T. 21ETV0495H, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLÁN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Mejorar las funciones y actividades dentro de la estructura orgánica de la administración municipal con el fin de brindar servicios públicos municipales que satisfagan a la población, como son: el servicio de agua potable, alumbrado público, drenaje, y recolección de desechos sólidos	Educación	1312	1312
13	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO CULTURAL, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Mejorar las funciones y actividades dentro de la estructura orgánica de la administración municipal con el fin de brindar servicios públicos municipales que satisfagan a la población, como son: el servicio de agua potable, alumbrado público, drenaje, y recolección de desechos sólidos	Mejora de Espacios	1312	1312
14	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO 2024, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las	Alumbrado Público	1312	1312





H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
XICOTLAN PUEBLA
CLAVE 11/12
EJERCICIO FISCAL 2024
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

No	Obra	Alineación a la Planeación Municipal		Beneficiarios		
		Eje	Línea de Acción	Rubro de Atención	Directos	Indirectos
			necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio			
15	COSNTRUCCION DE CANCHA PUBLICA, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Mejora de Espacios	1312	1312
16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLÁN	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Urbanización	1312	1312
17	PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN DE PRIVADA ZARAGOZA, ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE COACALCO.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Urbanización	1312	1312
18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE LINDA VISTA, XICOTLAN	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Urbanización	1312	1312
19	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TEPETAC PRIMERA ETAPA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y CALLE 16 SEPTIEMBRE, XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Urbanización	1312	1312

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.

Correo
ayunt.xicotlan24.27@gmail.com

Telefono
(275) 432 9651

Dirección
<https://www.xicotlan.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
XICOTLAN PUEBLA
CLAVE 11/12
EJERCICIO FISCAL 2024
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

No	Obra	Alineación a la Planeación Municipal		Rubro de Atención	Beneficiarios	
		Eje	Línea de Acción		Directos	Indirectos
20	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS CAMINO A. económico TECUANAPA, XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Urbanización	1312	1312
21	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIIUSOS EN LA LOCALIDAD DE COACALCO, XICOTLAN.	Desarrollo urbano y económico estratégico	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del municipio	Mejora de Espacios	1312	1312

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.



Correo
ayunt.xicotlan24.27@gmail.com



Telefono
(275) 432 9651



Dirección
<https://www.xicotlan.gob.mx/>



Verificar que los programas presupuestarios cumplan con lo establecido en la MML-MIR

Se identificaron para el ejercicio 2024, el municipio diseñó 3 programas presupuestarios iniciales, aprobados mediante sesión de cabildo y modificados mediante sesión de cabildo los cuales guardan congruencia con el diseño y construcción establecido en la MML-MIR, asimismo, se encuentran registrados en el Sistema Contable Gubernamental con las características siguientes:

No.	Nombre	Elementos de la MML-MIR						Fuente de financiamiento
		Resumen Narrativo			Indicadores	Responsable de ejecución	Fuente de financiamiento	
		Fin	Propósito	Componentes				
1	Gobierno Administración Pública	1	1	6	12	8	Tesorería Sistema DIF Municipal	Recursos Propios Participaciones
2	Inversión Pública	1	1	4	16	6	Obra Pública	Participaciones FISM FORTAMUN
3	Bienestar Social	1	1	5	12	7	Tesorería Sistema DIF Municipal	Recursos Propios Participaciones





Respecto a la MIR, este municipio construyó la ficha técnica de indicadores, la cual se presenta a continuación, donde se pueden observar los medios de verificación y supuestos, conforme a lo siguiente:

Gobierno Administración Pública				
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Buen Gobierno en el Municipio de Xicotlán mediante el establecimiento de una administración eficiente	Porcentaje de programas de mejora administrativa operando en 2024	Reportes de actividades de responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Propósito	El Municipio de Xicotlán cuenta con mecanismos eficientes en materia de rendición de cuentas que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres	Porcentaje de población beneficiada con mecanismos eficientes en materia de rendición de cuentas que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres	Reportes de actividades de responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 1	Recaudación incrementada para 2024	Porcentaje de acciones de fomento recaudatorio	Estados Financieros / Reportes Contables; Acta de cabildo/Estados Financieros / Reportes Contables; Reporte contable de ingresos de recursos fiscales/Reporte responsable registro civil/Factura de compra de formas valoradas; Reporte de actividades de la Sindicatura Municipal / Expedientes / Escrituras; Reporte	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro





Gobierno Administración Pública				
1. Programa Presupuestario	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Nivel		contable de ingresos de recursos fiscales/Reporte responsable registro civil/Factura de compra de formas valoradas		
Componente 2	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos operando en 2024	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos realizadas en 2024	Invitaciones / Correo electrónico / Constancias / Programa Anual de Capacitación; Programa Anual de Capacitación	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 3	Optimización de recursos aplicados en 2024	Porcentaje de acciones de optimización de recursos aplicada en 2024	Estados Financieros / Reportes Contables; Acta de cabildo/Estados Financieros / Reportes Contables y/o pólizas de gasto de servicios materiales, fotografías	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 4	Acciones de mejora administrativas desarrolladas en 2024	Porcentaje de acciones de mejora administrativas desarrolladas en 2024	Estados Financieros / Reportes Contables; Acta de cabildo/Estados Financieros / Reportes Contables y/o pólizas de gasto de servicios generales, fotografías (Evidencia de servicios contratados)	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro





Gobierno Administración Pública				
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente 5	Adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles operando en 2024	Porcentaje de acciones de adquisición de bienes muebles operando en 2024	Estados Financieros / Reportes Contables; Acta de cabildo/Estados Financieros / Reportes Contables y/o pólizas de gasto de compra de bienes muebles	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 6	Gasto de orden social y participación activa de las juntas auxiliares operando en 2024	Porcentaje de acciones a favor de la participación activa de la junta auxiliar	Estados Financieros / Reportes Contables Reporte de actividades de la Junta Auxiliar/Auxiliar de apoyo a junta auxiliar	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro





2. Programa Presupuestario		Inversión Pública		
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales en el Municipio de Xicotlán mediante acciones de infraestructura social básica con enfoque de género	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizadas con enfoque de género	Reportes de actividades de responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Propósito	El municipio de Xicotlán realiza acciones de infraestructura básica con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Porcentaje de población beneficiada con acciones de infraestructura básica con enfoque de género	Reportes de actividades de responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 1	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género, implementadas	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género	Cédulas de obra / Reporte SRFT / Contrato / Facturas / Reporte de la Dirección de Obras	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro





2. Programa Presupuestario		Inversión Pública		
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente 2	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género, implementadas	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género	Cédulas de obra / Reporte SRFT / Contrato / Facturas / Reporte de la Dirección de Obras	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 3	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos de otras fuentes de financiamiento (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos) con enfoque de género, implementadas en 2024	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos de otras fuentes de financiamiento (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos), con enfoque de género	Cédulas de obra / Reporte SRFT / Contrato / Facturas / Reporte de la Dirección de Obras	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 4	Acciones de prevención y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil, Vialidad y Reinserción Social en 2024	Porcentaje de acciones de prevención y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil, Vialidad y Reinserción Social, con perspectiva de género	Reporte de Regidor de Gobernación y Seguridad Pública y Protección Civil/ Reporte de Actividades	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro





3. Programa Presupuestario		Bienestar Social	
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación
Fin	Contribuir a la protección de inclusión en el Municipio de Xicotlán, mediante acciones de inclusión social con enfoque de género	Porcentaje de acciones de inclusión social realizadas con enfoque de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno
Propósito	El municipio de Xicotlán realiza acciones de inclusión social con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Porcentaje de población beneficiada con acciones de inclusión social con enfoque de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno
Componente 1	Acciones de beneficio a la salud de la población realizadas	Reporte de acciones de salud realizadas	Reporte de Regidor de Salud / Factura de pago de cloro / Cédulas de obra / Reporte SRFT / Póliza contable de apoyos
			Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
			Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
			Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro



3. Programa Presupuestario		Bienestar Social		
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente 2	Atención a población vulnerable realizada	Porcentaje de acciones de atención a población vulnerable realizada	Reporte de actividades / Reporte contable / Facturas / Informe Sistema DIF Municipal	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 3	Perspectiva de género en acciones de inclusión social	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones de inclusión social operando	Reporte de actividades de ejecutores del programa donde señalen la atención a mujeres	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
Componente 4	Acciones en materia de fomento económico implementado en 2024	Porcentaje de acciones en materia de fomento económico con enfoque de género	Reporte de Tesorería/ Reporte de actividades.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro





3. Programa Presupuestario		Bienestar Social		
Nivel	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente 5	Fomento Cultural y Deportivo implementado en 2024	Porcentaje de acciones para el fomento Educativo, Cultural y Deportivo	Reporte del Regidor de Educación, Cultura y Deporte	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro

Se observó que los 3 programas presupuestarios modificados y actualizados cuentan con los elementos establecidos en la MML-MIR, asimismo, cuentan fichas técnicas de los indicadores de cada uno de los niveles del resumen narrativo lo que permitió identificar los medios de verificación y supuestos.



Identificar la función y subfunción que atiende cada uno de los programas presupuestarios.

De acuerdo a los formatos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla se observó que los 3 programas presupuestarios iniciales para el ejercicio 2024 y el registro presupuestal, programático y contable del Sistema Contable Gubernamental, cuentan con los elementos requeridos por el Clasificador Funcional del Gasto emitido por el CONAC, el cual es la base para el Estado Financiero Gasto por Categoría Programática, estado que armoniza a nivel contable la denominación de los programas presupuestarios:

No.	Programa Presupuestario	Registro Contable	Finalidad/Función/Subfunción	Gasto por Categoría Programática
1	Gobierno Administración Pública	Gobierno Administración Pública	1. Gobierno 1.5. Asuntos financieros y hacendarios 1.5.2 Asuntos Hacendarios	Administrativos y de apoyo/ M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia
2	Inversión Pública	Inversión Pública	2. Desarrollo social 2.2. Vivienda y servicios a la comunidad 2.2.2 Desarrollo Comunitario	Desempeño de las funciones/ K Proyectos de inversión
3	Bienestar Social	Bienestar Social	2. Desarrollo social 2.6. Protección social 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	Desempeño de las funciones/ E Prestación de servicios públicos

Del análisis realizado, se observó que la finalidad, función y subfunción guardan congruencia con lo determinado en los programas presupuestarios modificados y los registros contables de acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto y la Categoría Programática emitido por CONAC.





Identificar los ejes, objetivos y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que atienden los programas presupuestarios

De acuerdo con los formatos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla se observó que los 3 programas presupuestarios modificados para el ejercicio 2024 cuentan con la congruencia a los elementos de planeación tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (modificado) como del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, quedando de la manera siguiente:

NO.	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PLAN ESTATAL 2019-2024	PLAN MUNICIPAL 2021-2024	AGENDA 2030
		EJE O ESTRATEGIA TRANSVERSAL	EJE/NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LÍNEA ESTRATÉGICA)	METAS
1	Gobierno Administración Pública	Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Eje 3. Administración eficiente y transparente Promover una administración pública cercano a la gente con una cultura de servicio que se caracterice por la humildad, respeto y amabilidad; así como, un gobierno transparente que rinda cuentas a sus habitantes	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
2	Inversión Pública	Enfoque Transversal. Infraestructura	Eje 1. Desarrollo Urbano y económico estratégico Eje 2. Seguridad Pública y bienestar social con igualdad de Género Generar un desarrollo urbano y económico estratégico a partir de la ampliación de obra y mejora de servicios públicos, los cuales permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Xicotlán Mejorar la seguridad y la paz social, a través del seguimiento al marco jurídico municipal y la capacitación constante del personal de seguridad pública municipal	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
3	Bienestar Social	4. Disminución de las Desigualdades	Eje 2. Seguridad Pública y bienestar social con igualdad de Género Promover la asistencia social de las personas más vulnerables y el desarrollo integral de las familias mediante la gestión de apoyos, realización de eventos que promuevan la sana convivencia y la igualdad de género	5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas





Se observa que los 3 programas presupuestarios guardan congruencia y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, ya que consideraron en la programación la planeación estratégica estatal y municipal.

Por lo que se refiere a la participación ciudadana, el PMD 2021-2024 cumple con lo establecido en el Artículo 78 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, toda vez que para su elaboración y consecución cuenta con un Consejo de Planeación Municipal con fundamento en lo establecido en los artículos 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal.

Con base en lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el PMD 2021-2024, cuenta con estrategias transversales, las cuales consagran los principios de Igualdad, Igualdad Sustantiva, Interés Superior de la Niñez, Libre determinación y autonomía, Participación social, Perspectiva de Género, Preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pro persona, Diversidad, Sostenibilidad, Sustentabilidad Transparencia y Acceso a la Información, Apertura y Transversalidad, asimismo con estas estrategias transversales se da atención a lo establecido por la Agenda 2030 y guardan congruencia con las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, lo anterior se visualiza en la tabla siguiente.





H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos me jor"

EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
XICOTLAN PUEBLA
CLAVE 11/12
EJERCICIO FISCAL 2024
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

EJE 1.
**Desarrollo urbano y
económico estratégico.**

EJE 2.
**Seguridad Pública y
bienestar social con
igualdad de género.**

EJE 3.
**Administración eficiente y
transparente.**

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.

Correo
ayunt.xicotlan24.27@gmail.com

Telefono
(275) 432 9651

Dirección
<https://www.xicotlan.gob.mx/>



	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
OBJETIVO DEL PLAN	CONSTRUCCION DE UN MODELO VIABLE DE DESARROLLO ECONOMICO DE ORDENAMIENTO POLITICO Y DE CONVIVENCIA ENTRE LOS SECTORES SOCIALES, PARA LOGRAR EL PROGRESO CON JUSTICIA Y EL CRECIMIENTO CON BIENESTAR.	SOSTENIBILIDAD; PARA ELLO, SE TRABAJA EN UN GOBIERNO CON UN ENFOQUE DE PROGRESO Y CON ROSTRO HUMANO, QUE MATERIALICE LAS ACCIONES QUE PERMITAN RECUPERAR LA CONFIANZA DEL PUEBLO PARA TODOS LO QUE HABITAMOS EN EL ESTADO, CRISTALIZANDO LA IGUALDAD ENTRE LA SOCIEDAD Y MOTIVAR LA FELICIDAD.		IMPULSAR UNA COMUNICACIÓN ESTRECHA ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANOS, A FIN DE CUBRIR LAS PRINCIPALES NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, ESTIMULANDO EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE XICOTLÁN, A TRAVÉS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PÚBLICAS RESPONSABLES, QUE PROMUEVAN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.	
EJES DE GOBIERNO	POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE 1. JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	EJE 5. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA	EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CON IGUALDAD DE GÉNERO.	EJE 3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
TEMATICA	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO INNOVADOR	Mejorar la seguridad y la paz social, a través del seguimiento al marco jurídico municipal y la capacitación constante del personal de seguridad pública municipal.	Promover una administración pública cercano a la gente con una cultura de servicio que se caracterice por la humildad, respeto y amabilidad; así como, un gobierno transparente que rinda cuentas a sus habitantes.
	RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO	SISTEMA PENITENCIARIO	COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
	SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONOMICO	GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	GOBIERNO EFICIENTE	Promover la asistencia social de las personas más vulnerables y el desarrollo integral de las familias mediante la gestión de apoyos, realización de eventos que promuevan la sana convivencia y la igualdad de género.	
	CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD		GOBIERNO PRESENTE		
EJES DE GOBIERNO	POLÍTICA SOCIAL	EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL.	EJE 5. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	EJE 3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
TEMATICA	CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR	BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO INNOVADOR	Promover una administración pública cercano a la gente con una cultura de servicio que se caracterice por la humildad, respeto y amabilidad; así como, un gobierno transparente que rinda cuentas a sus habitantes.	
	DESARROLLO SOSTENIBLE	SALUD	COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
	DERECHO A LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO EFICIENTE		
	SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN	CULTURA	GOBIERNO PRESENTE		
		IGUALDAD DE GÉNERO			
	ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS				
	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS				
EJES DE GOBIERNO	ECONOMÍA	EJE 2. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL.	EJE 3. FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E IMPULSO A LA ECONOMIA JUSTA Y SOCIAL.	EJE 1. DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO ESTRATÉGICO.	
TEMATICA	DETONAR EL CRECIMIENTO	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	CAMPO POBLANO	Generar un desarrollo urbano y económico estratégico a partir de la ampliación de obra y mejora de los servicios públicos, los cuales permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Xicotlán.	
	MANTENER FINANZAS SANAS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESARROLLO ECONOMICO		
	NO MÁS INCREMENTOS IMPOSITIVOS RESPECTO A LOS CONTRATOS EXISTENTES Y ALIENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA	INFRAESTRUCTURA	TURISMO		
	RESCATE DEL SECTOR ENERGÉTICO	MOVILIDAD SOSTENIBLE			
	IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO				
	CREACIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR				
	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES				
	COBERTURA DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS				
	PROYECTOS REGIONALES				
	AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y RESCATE DEL CAMPO				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	EL DEPORTE ES SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y ORGULLO NACIONAL.				





Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende a la perspectiva de género

Con motivo de las políticas adoptadas por la Nación Mexicana derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el H. Ayuntamiento de Xicotlán, Puebla deberá sumarse a estas políticas internacionales centradas en la igualdad de género, las cuales posicionan como marco fundamental para el desarrollo sostenible -una base normativa- con todos los objetivos y metas de género transformados en aquellos de desarrollo sostenible, teniendo como objetivo el número 5, enfocado a **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

Por su parte, la Auditoría Superior del Estado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, fracción III, inciso c) de la Ley de Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, contempla como parte del objeto de la fiscalización superior, entre otros, el de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas para comprobar que **se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto. Y aquellos que, en su caso, promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.**

Es importante señalar, que los programas presupuestarios modificados 2024 contienen lenguaje inclusivo en todos los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultado.





Identificar en qué Nivel del resumen narrativo de la MIR que integra los programas presupuestarios se atiende al SIPINNA

Con la finalidad de que las administraciones municipales garanticen la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en su programación y presupuestación y en sincronía con las políticas adoptadas por la Nación Mexicana derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el H. Ayuntamiento de Xicotlán, Puebla deberá sumarse a estas políticas internacionales, las cuales posicionan como marco fundamental para el desarrollo sostenible -una base normativa- con todos los objetivos y metas de género transformados en aquellos de desarrollo sostenible, teniendo como objetivo el número 3 enfocado a Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se informa que los datos reflejados son con base en los reportes del Sistema DIF Municipal, por lo que se tiene que tomar en consideración que reflejan las acciones y programas de atención a menores con los recursos transferidos del municipio a este y que no existe un presupuesto en específico para el SIPINNA, ya que las niñas, niños y adolescentes atendidos fue con base en la entrega de despensas, desayunos escolares modalidades fría y caliente, salud, atención psicológica y jurídica.





Verificar el ejercicio final del presupuesto asignado en los programas presupuestario en congruencia con el Sistema Contable

Se identificaron inconsistencias en el ejercicio de los recursos, derivadas de la inclusión de programas presupuestarios no previstos en la estructura programática aprobada en los Programas Presupuestarios Iniciales. No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias debidamente registradas ni actualizaciones en los informes de seguimiento trimestral, en contravención a los principios de programación, control y evaluación establecidos por el CONAC y los criterios de la ASE, conforme a lo siguiente:

Programa Presupuestario	Registro Contable	Presupuesto Inicial Aprobado	Presupuesto Modificado	Monto Devengado
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	BIENESTAR FISICO Y MENTAL DE LA SOCIEDAD	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	FORTALECER EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$0.00	\$64,217.60	\$70,597.60
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	DESARROLLAR Y COORDINAR PLAN DE AYUDAS	\$0.00	\$20,000.00	\$48,122.59
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	URBANIZACION	\$0.00	\$116,559.92	\$40,273.28
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	\$0.00	\$127,881.60	\$127,881.60
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	INVERSIÓN PUBLICA	\$0.00	\$887,036.36	\$887,036.36
Gobierno Administración Pública	Gobierno Administración Pública	\$8,083,033.00	\$7,825,433.80	\$7,458,043.05
Inversión Pública	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,050,598.00	\$3,511,943.16	\$10,192,894.37





Programa Presupuestario	Registro Contable	Presupuesto Inicial Aprobado	Presupuesto Modificado	Monto Devengado
Bienestar Social	BIENESTAR SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	\$1,296,850.00	\$1,221,790.08	\$1,599,032.50
No se localizaron evidencias de modificaciones presupuestarias.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEJORADA	\$0.00	\$538,654.84	\$0.00
TOTAL		\$13,430,481.00	\$14,317,517.36	\$20,427,881.35



Verificar que en el cumplimiento final de los programas presupuestarios se atendió la perspectiva de género

Aun cuando el ejercicio 2024, los programas presupuestarios presentaron modificaciones previeron en la sintaxis perspectiva de género.





Dar seguimiento de manera anual al cumplimiento de metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, vinculados con los Programas Presupuestarios ejecutados en el ejercicio correspondiente


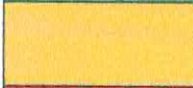

Se verificó una vez concluido el ejercicio fiscal y con el cumplimiento final, relacionando los indicadores estratégicos (Fin, Propósito y Componente de perspectiva de género) de cada programa presupuestario 2024, contenido en el cumplimiento final, contra los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, aplicables al ejercicio 2024.

En este sentido, la evaluación al Plan de Desarrollo se presentó mediante el seguimiento al cumplimiento de los programas presupuestarios resumidos en la línea de evaluación 1. Verificar que en el Plan Municipal de Desarrollo estén identificados mecanismos de Evaluación, del presente informe.

RESULTADO

Con motivo del seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios 2024, se tiene que se refleja un desempeño **óptimo** por el ejercicio 2024, tomando como base las modificaciones y actualizaciones a los programas presupuestarios.

Es importante indicar que los parámetros cualitativos del presente reporte se establecen de la manera siguiente:

	Óptimo	Resultado cualitativo, que refleja un resultado con niveles del 96% al 100%
	Razonable	Resultado cualitativo, que refleja un resultado con niveles del 80% al 95.99%
	Crítico	Resultado cualitativo, que refleja un resultado con niveles del 0% al 79.99%

Es importante tomar en consideración que el municipio modificó y adecuó los programas presupuestarios 2024 para que guardaran congruencia con el ejercicio de los recursos.





Con lo cual, se observa que el municipio deberá mejorar sus mecanismos de control interno a efecto de que se logre el cumplimiento de las metas de los indicadores y actividades de los programas presupuestarios, lo más apegado a su programación-presupuestación.

RECOMENDACIONES

La relevancia de todo ejercicio de seguimiento y evaluación es contar con elementos que permitan la optimización de recursos y la toma de decisiones oportunas y en este sentido, la presente evaluación establece acciones susceptibles de mejora redactadas a manera de recomendación para que sean consideradas y se contribuya con la Gestión Pública para Resultados, por lo que a continuación se establecen las siguientes recomendaciones.

- Se recomienda que el municipio de Xicotlán en el ejercicio de los recursos se apegue a lo establecido en la planeación, programación y presupuestación.
- A nivel planeación estratégica, se recomienda que se verifiquen las acciones prioritarias que permitieron atender y en su caso mitigar el rezago social y el fortalecimiento municipal que permitan hacer una valoración del cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
- Se recomienda que exista la identificación de los instrumentos metodológicos de construcción y diseño de los programas presupuestarios alineados a lo establecido en la MML-MIR, mismos que sirvan de base para los planes de trabajo y reportes de las unidades administrativas relacionadas de manera directa con el cumplimiento de los programas presupuestarios.
- De igual manera, se recomienda continuar con el seguimiento presupuestal contable con el cumplimiento de las metas, actividades e indicadores de los programas presupuestarios y en caso, de que existan inconsistencias entre el registro presupuestal contable y las actividades y componentes determinados en cada programa se realicen mesas de trabajo con las unidades administrativas ejecutoras del gasto y el área de Tesorería para que se realice el registro adecuado o en su caso realizar las adecuaciones a los programas presupuestarios.





- Asimismo, se recomienda dar seguimiento a los niveles del resumen narrativo donde se encuentran criterios que atiendan a la perspectiva de género a efecto de conocer el grado de cumplimiento de sus indicadores o metas e identificar la evidencia que sustente los resultados obtenidos.
- A nivel ejecución de recursos se recomienda identificar el ejercicio de los recursos a través de los programas presupuestarios y su congruencia con el sistema contable y realizar las modificaciones a los programas presupuestarios a efecto de que estos guarden congruencia con la programación y el ejercicio de recursos.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Elaboró

Autoriza

C. VICTOR MANUEL HERRERA
HERRERA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. ALBERTO CAYETANO MORALES
RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
XICOTLAN PUEBLA.
2024 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
XICOTLAN PUEBLA.
2024 2027

